



CSIT UNIÓN PROFESIONAL DENUNCIA IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

La Dirección del Instituto de Salud Carlos III se empeña en mantener una serie de irregularidades que desde la Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos denunciado, tanto ante el Secretario General del Instituto, como ante la Inspección de Trabajo.

Estas irregularidades se resumen en:

- ✓ **Adjudicación irregular de funciones** a personas que antes no las tenían, con el agravante de que, en la mayoría de los casos, no tienen ninguna experiencia en el trabajo que realizan sus “subordinados”.

Además, estas adjudicaciones de funciones de “jefatura o supervisión” se han realizado a dedo, sin habérselas ofrecido al resto de trabajadores con conocimientos suficientes y que podrían estar interesados en su cobertura. Como colofón de todo esto, se ha constatado que algunas de estas “adjudicaciones” han recaído en compañeros representantes de CC.OO. y de CSIF en la Junta de Personal. Creemos que las cosas no se hacen así.

- ✓ **Cambios de puesto de trabajo por motivos de Salud** sin conocimiento de ninguno de los órganos de representación de los trabajadores: Comité de Seguridad y Salud, Juntas de Personal, Comités de Empresa y Secciones Sindicales. De esta manera, el Instituto de Salud Carlos III incumple tanto el vigente Convenio Colectivo, como el artículo 36 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ **Ausencia de Información** a los representantes de los trabajadores en las reestructuraciones que se están llevando a cabo por el Organismo: unificación de departamentos y desaparición de otros.
- ✓ **Ocultación de información en materia de la productividad** percibida por los trabajadores y de las **horas extraordinarias realizadas**.

El mantenimiento de estas actuaciones por parte de los responsables del Instituto motivó que con fecha 19 de agosto se presentase una denuncia ante la Inspección de Trabajo, sobre la ocultación de la información de la productividad y las horas extraordinarias. Y el 13 de octubre, hemos vuelto a dirigir un escrito al Secretario General del Instituto, solicitándole el cese de esas actuaciones y la solución de las mismas; anunciando la interposición de las medidas pertinentes de persistir en esta actitud.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL

Sagasta, 13 (28004) Madrid www.csit.es
Tlf: 915943995 / 915943987 Fax: 915944208

ÁREA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

secretariaadministracionestado@csit.es
Sección Sindical del Instituto de Salud Carlos III
C/ Sinesio Delgado 4.- 28029-Madrid
Tlf. S. S. Chamartin: 918222047 Majadahonda: 918223060

INFORMA